SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017

"LLAMADO DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREO Y TERRESTRE - ID Nº 321.469"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la SENATUR 2° piso, ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **10:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la Licitación Pública Nacional **Nº 01/2017 – "LLAMADO DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREO Y TERRESTRE - ID Nº 321.469"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. a), y 18 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Miguel Mendieta**,y el **Sr. Jose Espinola** ambos Funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo; el **Sr. Christian Domínguez en representación de la Firma INTER EXPRESS** y el **Sr. Juan Carlos Aponte en representación de la Firma KOSTAS VIAJES** a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Así mismo en cumplimiento del Art. 19- CONVOCATORIAS A LLAMADOS A LICITACION PUBLICA, Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicaron en un diario de circulación Nacional, durante 3 días, y en el órgano de publicación oficial.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **10:30 horas**, se da apertura del único sobre recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	ITEM	Porcentaje de Recargo sobre el precio Total	En Letras	Constancia del SIPE
1	KOSTAS VIAJES	1	0,0%	Cero Porciento	Presenta Constancia SIPE
		2	0,0%		
		3	0,0%		
2	INTER EXPRESS	1	0%	Cero Porciento	Presenta Constancia SIPE
		2	0%		
		3	0%		

A continuación se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

Documentos Solicitados	KOSTAS VIAJES	INTER EXPRESS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **10:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Miguel Mendieta
Dpto. de Licitaciones.

Sr. Jose Espinola
Dpto. de Licitaciones.

Sr. Juan Carlos Aponte
KOSTAS VIAJES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Sr. Christian Dominguez
Inter Express